

DECÁLOGO DEL BUEN TRATO

Universidad de Tarapacá

1. Diversidad e inclusión,

La diversidad es una fortaleza que se debe promover para generar un entorno inclusivo, donde se valoran y respetan las diferencias, y donde todos pueden sentirse parte activa de la comunidad Universitaria, sin temor a ser discriminadas o discriminados.

2. Tolerancia cero.

Rechaza toda conducta de acoso sexual, acoso laboral o violencia en el trabajo que pueda afectar la integridad física, emocional o psicológica de las personas.

3. Privacidad.

Respetar la privacidad sobre información personal de los demás, es importante tratar con discreción los datos que manejas.

4. Comunicación.

Comunícate de forma clara, honesta y respetuosa, donde la voz de todas y todos sea escuchada y valorada.

7. Resolución de conflictos.

Prioriza la resolución pacífica de los conflictos, abordando los desacuerdos con diálogo y respeto mutuo.

5. Trabajo en equipo.

Colabora de manera activa y constructiva con los demás, recuerda que el éxito colectivo depende de la contribución y el apoyo mutuo.

6. Responsabilidad y compromiso.

Es importante que cada miembro de la comunidad universitaria se comprometa con el bienestar colectivo.

8. Respeto.

Respetar las diferencias, valorar la diversidad de ideas, creencias y formas de ser. Recuerda que cada persona es única y debe ser tratada con respeto, sin importar su género, edad, raza, orientación sexual, religión, cargo o cualquier otra característica.

10. Trato cordial.

Cuida el trato con los demás, recuerda que cada persona siente y percibe de manera distinta.

9. Empatía.

Se empática y empático, para ello, escucha, respeta y comprende el punto de vista de los demás.

